Quedo enterado y satisfecho de
quanto V.S. se sirve decirme en
oficio de 23. de Set.e ultimo re-
lativamente á la conducta dela
Ynsurgentes, marcha del jui-
cio criminal medidas de
seguridad que continua adop-
tando y reposicion del Srio. de
ese Ayuntam.to; y en quanto á la
distribucion delas Armas y mu-
niciones remito á V.S. la adjunta
copia del oficio dirijido con
este motivo al Ayuntam.to de
Yecla, que debio insertarse
p.a conocim.to de esa corporacion,
y p.r el q.e observará q.e á
V.S. solo corresponde en quan
to al repartimiento delas

a
ones
ria y del my se
SS.s; reunidos los
en virtud de un oficio
cunima; se acor-
capitulares y pun
to oficio. En
cidad: comi sion
cesion y Vecin-
por tallo quedan
dó excusarla
q.e encargandole
el cumplim.to
ibra. q.e acuse y dé
un
cias delas cinco
cuarda Soldad
pacidad q.e le haze
y le encarga es
midad, Fho. de

cuerdo, que
ladha Junta con la asignacion de tres r.s diarios pagad.s
delos fond.s de Sanidad y cuio efecto delo. del Comun
Se mandó q.e para ello dos Yndivid.s de ese Ayuntam.to á cara
de Pedro Ximen.z de Mexeros Vecindador delo q.e en el ano
anterior se reparrio de orden del Gefe Politico p.a guarda del
cordon de Sanidad; ajuste la cuenta, y lo q.e exista en
su poder de dho reparto, y lo que quede por cobrar se
vaya poniendo á disposicion dela Junta Municipal